

1710  
8



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 MAR 2011	
Recibido.....	1710.....Hs
Exp. N°.....	24920.....F.P. -

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º:** Colaborar en el ámbito de la provincia de Santa Fe en la prevención de la infección por el virus del papiloma humano (VPH) mediante la elaboración y la distribución de piezas de comunicación de carácter educativo sobre esta problemática de salud.

**ARTICULO 2º:** Articular con el Ministerio de Salud y si fuere factible con otras dependencias del Estado como el Ministerio de Educación, para la elaboración y la distribución de las piezas de comunicación.

**ARTICULO 3º:** Proveer los medios económicos necesarios para la concreción de lo establecido en los Artículos precedentes.

**ARTICULO 4º:** Invitar a la Cámara de Senadores de esta Legislatura Provincial a realizar actividades semejantes a la establecida en la presente Resolución.

**ARTICULO 5º:** Registrar, comunicar, archivar.

*Fraudada*  
Alicia Gutierrez

*Donato*  
*Bartolo*  
*Seitene*  
*Francisco*  
*Reponi*



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La labor educativa requiere de un primer paso que es la *información correcta* sobre la cuestión o enfermedad a prevenir y, la *motivación* para despertar o fortalecer el interés por el cuidado y la protección individual y colectiva. La tarea de inmunización, implica *ofrecer información adecuada y motivar* a la comunidad para la aceptación de las vacunas como así también garantizar a la población destinataria el acceso en tiempo oportuno a la vacuna correspondiente.

Por tanto, en ambas tareas, la información a la población a través de diferentes piezas de comunicación es una actividad relevante.

La infección por el virus del papiloma humano o VPH<sup>1</sup> se transmite por vía sexual principalmente (no es necesaria la penetración sólo el contacto de mucosas); las vías no sexual son vertical, durante el parto o por exposición a superficies con presencia del virus. La transmisión puede ocurrir aunque no se tengan síntomas visibles. Este virus, según el tipo, puede provocar hiperplasia, papilomas, verrugas tanto en piel como en mucosa; algunos tipos desempeñan una función causal del cáncer de cuello de útero como así también de pene, ano, cavidad bucal.

Por su alta incidencia y causal de muerte en la mujer, tanto en nuestro país como en el mundo, nos interesa recordar que "... el factor de riesgo más común del cáncer cervicouterino es la exposición a variedades del *Human Papilloma-virus* (HPV). El HPV es una infección de transmisión sexual (ITS) que en muchos casos es asintomática. Dada esta característica del HPV, puede transcurrir mucho tiempo antes de que se detecte.

(...) Globalmente se calcula que cada año se diagnostican 466.000 nuevos casos de cáncer cervicouterino. Cada año 231.000 mujeres mueren de cáncer cervicouterino. El 80% de ellas proceden de países en desarrollo".<sup>2</sup>

"En un futuro próximo, se proyecta que la incidencia y la mortalidad del cáncer cervicouterino aumenten, conforme una mayor esperanza de vida desemboque en un número creciente de mujeres mayores. En América Latina y el

<sup>1</sup> VPH, conocido también por su designación en inglés HPV: human papillomavirus.

<sup>2</sup> OPS/OMS. Hoja Informativa del Programa Mujer, Salud y Desarrollo "Cáncer Cervico uterino".





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Caribe, se calcula que las muertes aumentarán a 42.000 y 52.000 para los años 2010 y 2020, respectivamente, aunque las proyecciones más pesimistas indican que para 2020, el número de defunciones podría llegar a 57.000".<sup>3</sup>

"En la provincia de Santa Fe el número de defunciones asociadas al cáncer de cuello de útero en el año 2008 fue de 83 casos, con una tasa de mortalidad específica de 4.93 por 100.000 mujeres. Si analizamos la tendencia de las tasas desde el año 1980 a 2008 podemos observar que las mismas no presentan disminución".<sup>4</sup>

Y también interesa compartir lo señalado en el año 2009 por la Federación Argentina de Sociedades de Ginecología y Obstetricia: el cáncer de cuello uterino "... es una enfermedad EVITABLE, dadas las características de su historia natural y la existencia de métodos eficaces de prevención secundaria a lo que hoy agregamos la prevención primaria a través de vacunas.

Sin embargo, a pesar de esto, sigue siendo una enfermedad de alta incidencia y mortalidad en el mundo, con 500.000 nuevos casos por año y 270.000 muertes. Estas cifras adquieren particular relevancia en los países en desarrollo, a los cuales pertenece nuestro país.

(...) **para la Argentina**, se estima una incidencia de aproximadamente 23,2 casos/100.000 mujeres, 4924 casos en números absolutos por año. Las tasas de mortalidad reportadas son de 7,8/100.000 mujeres, 1679 casos en números absolutos por año. Se destaca además la variabilidad en el rango de incidencias en la región y en el mismo país. Por ejemplo, en Capital Federal la mortalidad por cáncer de cuello de útero es de 2,7/100.000, comparada con la de Formosa, estimada en 15/100.000.

Un informe oficial del Ministerio de Salud Pública del año 2001 reporta una incidencia de 30/100.000 mujeres y una mortalidad de 5/100.000. También informan respecto a datos regionales, con una gran disparidad entre las diferentes regiones del país. (...) En el año 2003, el Ministerio de Salud y Ambiente (Institutos Carlos Malbrán e INER Emilio Coni, Santa Fe), en su reporte de Mortalidad por Cáncer de Útero, informa que en el 2003, 2397 mujeres murieron de cáncer de útero en la Argentina. El 40% de las muertes fueron codificadas como tumores malignos de útero de

<sup>3</sup> [www.paho.org.ar](http://www.paho.org.ar) :OPS "Análisis de situación del cáncer cervicouterino en América Latina y el Caribe".

<sup>4</sup> <http://www.santafe.gov.ar>: "Situación del Cáncer de cuello de útero. Provincia de Santa Fe, Periodo 1985-2008". Sub Programa de Cáncer de Cuello Uterino. Programa Pcial de Oncología. Ministerio de Salud de la provincia de Sta. Fe.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

parte no especificada, el 42,2% correspondió a muertes por cáncer de cuello de útero, y el 15,8% al cáncer de cuerpo uterino. La estimación de muertes por cáncer cervical, corrigiendo de acuerdo con las proporciones por edad, fue de 1774 casos, con una tasa bruta de 9,02/100.000 mujeres, y ajustada por edad de 7,6/100.000 mujeres. Se registraron 26 muertes más que en 2002.

(...) La inclusión de la vacuna en un programa de prevención primaria, sumada a la prevención secundaria, y por supuesto a la educación de la población, podría ser el camino que logre la disminución del cáncer cervical en las generaciones futuras.

(...) La OMS reconoce la importancia del cáncer de cérvix y otras enfermedades HPV relacionadas como un problema de salud pública global, y recomienda que la vacunación rutinaria contra el HPV se incluya en los Programas Nacionales de Vacunación, considerando que: -La prevención de cáncer de cérvix, otras enfermedades HPV relacionadas, o ambas constituyan una prioridad de Salud Pública; -la inclusión sea programáticamente factible; -La financiación sustentable esté asegurada; -Se considere el costo-efectividad de la estrategia de vacunación en el país o región.

El impacto que espera la OMS con la publicación de este documento, incluye: -Priorizar el proceso de precalificación de OMS necesario para que UNICEF participe en la vacunación de naciones de bajos y medianos ingreso; -Iniciar la financiación mediante fondos de GAVI en cuanto estos recursos estén disponibles; -Agregar la vacunación contra HPV como una estrategia en los Programas Nacionales de Lucha contra el Cáncer".<sup>5</sup>

Desde este año la vacuna para prevenir el VPH se incorporará al Calendario Nacional de Vacunación, el Ministerio de Salud de la provincia está haciendo la gestión pertinente para disponer de la misma en todo su territorio.

La población destinataria serán las niñas de once años y mujeres de hasta 26 años que no han tenido relaciones sexuales y no tienen la infección por VPH; los niños y varones, en principio no están incluidos.

<sup>5</sup> "Consenso Vacunas HPV 2009". Primera Jornada de Actualización HPV-HPV/Vacunas. FASGO-SOGBAR. Bariloche, Argentina. Mayo 2009.



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El posibilitar el acceso a dicha vacuna es de notoria importancia para la prevención de la infección por VPH y por tanto para la del cáncer cervicouterino y de las otras patologías causadas por este virus.

Pero, la inmunización necesariamente debe estar acompañada de educación para el aprendizaje de prácticas de cuidado de la salud individual y colectiva si se pretende disminuir la transmisión del VPH y con ello la incidencia y mortalidad por cáncer de cuello uterino.

Y, en la labor educativa ya lo expresamos precedentemente, el ofrecimiento de información correcta y la motivación a través de piezas de comunicación es de suma importancia.

Importa recordar que en nuestra provincia, a nivel de prevención secundaria, se desarrolla el Sub-Programa Provincial de Prevención de Cáncer de Cuello Uterino mediante el cual el Ministerio de salud se propone reducir la incidencia y mortalidad por esta causa a través de la implementación de estrategias para obtener una mayor cobertura de la población objetivo; asegurar la accesibilidad, gratuidad y universalidad del Papanicolaou en todo el territorio de la Provincia, y asegurar un adecuado y oportuno tratamiento para las mujeres con lesiones pre-cancerosas y cancerosas.<sup>6</sup>

Ante lo expuesto, Sras. Diputadas y Sres. Diputados les solicito me acompañen en la aprobación del presente Proyecto, pues considero que haremos un aporte significativo a la indelegable labor del Estado de proteger la salud de las santafesinas y de los santafesinos.

Sr. Presidente, para finalizar y a sabiendas que es de público conocimiento, me interesa recordar que el día 8 del corriente mes se ha conmemorado el Día Internacional de la Mujer cuyo lema para el año en curso es *"La igualdad de acceso a la educación, la capacitación y la ciencia y tecnología: El camino hacia el trabajo decente para la mujer"*.

Como así también recordar que desde hace cien años se celebra dicho Día. En el año 1910, en Copenhague-Dinamarca, durante la Conferencia convocada por las Mujeres Socialistas de 17 países, a propuesta de la dirigente socialista Clara ZETKIN se decidió que el 8 de marzo sea el Día Internacional de la

<sup>6</sup><http://www.santafe.gov.ar>: Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe. Programa Provincial de Oncología. Sub Programa de Cáncer de Cuello Uterino.





## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mujer Trabajadora. "...¡Compañeras, en reconocimiento a la lucha de las mujeres por sus derechos y el amor a la paz, propongo celebrar cada año el Día Internacional de la Mujer! ¿Y por qué esta fecha, compañeras? Porque nos recuerda la lucha de aquellas costureras de Nueva York que en 1857 exigieron igualdad de salarios y jornadas de 10 horas. Ellas murieron quemadas por los dueños de la fábrica... ¡Pero vivirán siempre entre nosotras! ¡Todas las mujeres mayores de 20 años tenemos derecho a votar, a elegir y a ser elegidas! ¿Quién se beneficia de esta guerra? Los fabricantes de cañones y barcos de guerra. Ellos han fomentado el odio entre las naciones para su beneficio. Nosotras lucharemos por la paz. ¡Guerra a la guerra, compañeras! Si los hombres matan, nosotras lucharemos para preservar la vida. Si los hombres callan, es nuestro deber levantar la voz en favor de la Paz. La exigencia del momento es hacer un frente único de los trabajadores y de las trabajadoras para rechazar... el fascismo".<sup>7</sup>

"Más y más cada año y tras el apoyo conseguido por la ONU en sus conferencias mundiales sobre la mujer, la celebración del 8 de marzo como el día internacional de la mujer trabajadora, representa el esfuerzo y el sacrificio que las mujeres han ido realizando para conseguir la igualdad en el ámbito laboral, político y social, aunque todavía son muchos los lugares donde la mujer es discriminada e infravalorada frente al hombre, por lo que aún queda un largo camino que recorrer en este aspecto".<sup>8</sup>

A collection of handwritten signatures in purple and blue ink. One signature in purple is clearly legible as 'Alicia Gutierrez'. Other signatures are more stylized and difficult to read.

<sup>7</sup> <http://grandespersonajeshistoricoclarazetkin.blogspot.com>: Clara ZETKIN: Discurso. Publicado por Camila Belmar - Nicole Vera - Camila Osorio.

<sup>8</sup> <http://www.suite101.net/content/>: José Ramón Lázaro Chamorro "8 de marzo de 2011. Día internacional de la mujer trabajadora".



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### Material consultado y aplicado:

"Curso de Epidemiología del Sida integrado a los Servicios de Salud". Instituto Nacional de epidemiología "Dr. Juan H. JARA".

"Cáncer Cervico uterino". Hoja Informativa del Programa Mujer, Salud y Desarrollo. OPS/OMS.

"Análisis de situación del cáncer cervicouterino en América Latina y el Caribe". OPS. [www.paho.org.ar](http://www.paho.org.ar).

"Situación del Cáncer de cuello de útero. Provincia de Santa Fe, Periodo 1985-2008". Sub Programa de Cáncer de Cuello Uterino. <http://www.santafe.gov.ar>.

"Consenso Vacunas HPV 2009". Primera Jornada de Actualización HPV-HPV/Vacunas. FASGO-SOGBAR. Bariloche, Argentina. Mayo 2009.

Clara ZETKIN: Discurso. Publicado por Camila Belmar - Nicole Vera - Camila Osorio en <http://grandespersonajeshistoricoclarazetkin.blogspot.com>.

José Ramón Lázaro Chamorro "8 de marzo de 2011. Día internacional de la mujer trabajadora" . <http://www.suite101.net/content/>.

---